

ACUERDO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Visto el expediente instruido para la contratación de asistencia técnica al grupo coordinador del proyecto de cooperación Consumir para Conservar, en el que se propone su adjudicación a favor de la Red Estatal de Desarrollo Rural, por importe de 29.854,00 €.

Visto que con fecha 6 de octubre de 2011 se adjudicó provisionalmente el contrato a la Red Estatal de Desarrollo Rural, habiendo aportado el adjudicatario la documentación justificativa de estar al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, así como los documentos acreditativos de su aptitud para contratar y de la efectiva disposición de los medios que se hubiese comprometido a dedicar a la ejecución del contrato.

Y de conformidad con las facultades que las instrucciones sobre contratación de la Asociación para el Desarrollo Rural del Medio Guadalquivir, atribuyen al órgano de contratación.

HE RESUELTO:

“Adjudicar definitivamente el contrato de asistencia técnica al grupo coordinador del proyecto de cooperación Consumir para Conservar a la Red Estatal de Desarrollo Rural por el importe de 29.854,00 euros”.

En Posadas, a 26 de octubre de 2011

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Antonio Fernández Jiménez